



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-880



Fecha de ingreso: 21-03-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 31-05-2024

Folio: 2024-880

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AARON EDUARDO GONZALEZ VALENZUELA

Domicilio: [Redacted]

Telefono: [Redacted]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒



DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-140-005-00016-00-0000

Propietario: AARON EDUARDO GONZALEZ VALENZUELA

Domicilio: CALL VICENTE RIVA PALACIO 1913-A COLONIA SANTO NIÑO

Se le concede permiso por el tiempo de 58 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE JULIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1					
1990340	REVISION DE PLANOS	1	69.38	71.17	11.87		11,583.77
1909018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	69.38	71.17	11.87		330.96
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	69.38	71.17	11.87		330.96
							1,158.38
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
ESTE MONTO ES EN MONEDA DE INGRESOS VIGENTE.			208.14	213.51	35.61		\$ 13,404.07

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES EN MONEDA DE INGRESOS VIGENTE.

ING. CESAR OROZCO CHAVIRA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-06-2024 8:52:6

Dirección: null

Usuario:

302c02141b0fee9507e57faca7bc69be96f56c94b85515ea02144b49e2ced4f01297c1bafcb76cb5a10f22fea478